

felicito; pero ya que esa palabra ha salido de mis labios, debo declarar que no ha existido tal indicación, y que es inverosímil, inexacto y criminal el inventarlo." (*Muy bien, en la mayoría.*)

El Sr. Marengo: "No satisfecho con esas explicaciones, anuncio una interpelación."

El Sr. Maura: "En el acto."

El Sr. Marengo explanó su interpelación ampliando sus argumentos, á los cuales contestó el Sr. Maura reformando las razones antes expuestas, y dijo:

"Ruego al Sr. Marengo que tenga presente la situación en que se encuentra el Gobierno para hacer declaraciones terminantes."

Se pasó á otro asunto.

Partidos legales é ilegales.—Escándalo parlamentario.—El Sr. Nocedal usó de la palabra y dijo estimaba que muchas de las cosas que la Constitución señala como respetables no están garantidas en el Código; que presentaría una proposición en este sentido; pero antes quería que el Gobierno contestase á una pregunta.

Refirióse ésta á la teoría de partidos legales é ilegales, con objeto de saber si los hay, y si los que tengan las ideas republicanas pueden dar vivas á la República y mueras á la Monarquía.

El Sr. Maura: "Yo no conozco partidos legales é ilegales. El acto de dar vivas ó mueras es un acto, y por lo tanto, puede unas veces ser lícito y otras no. Esto hay que discutirlo con más extensión, pues con pocas palabras no podría llevar el convencimiento al ánimo de S. S."

El Sr. Nocedal: "Si no se permiten esos vivas, ¿qué significación tiene el partido republicano? ¿Consentiría el Gobierno lo ilegal, por ejemplo, que se presentara una candidatura de ladrones y que dijeran: viva el robo?"

"Yo juzgo que todos los partidos liberales son ilegales, y ya saben los señores republicanos que es ilícito gritar ¡viva la República!"

El Sr. Junoy: "Sí que es lícito."

Los Sres. Soriano y Lerroux: «¡Viva la República!»

En la mayoría: «¡Viva el Rey!»

¡Viva la República!—gritaban los republicanos.

Una voz: «Aquí dentro dáis ese grito.»

Los republicanos: «Aquí y fuera de aquí.»

El Conde de San Luis: ¡¡Cá!!

Los Sres. Nougués y Lerroux: «Y fuera de aquí...»

El Conde de San Luis, mirando á los republicanos, hizo el ademán de vapulear. De la minoría republicana brotó un gran clamor de indignación y de protesta, contestado con violentas increpaciones por la mayoría. Daba el Presidente vigorosos campanillazos sobre la mesa y se esforzaba en restablecer el orden, pero la agitación se prolongó durante largo rato.

El Sr. Nocedal: «Yo pregunto al Sr. Presidente del Consejo de Ministros: ¿Es legal el grito de viva la República? Si es legal...»

El Sr. Maura: «No he de entrar ahora en debate, y sólo diré á los republicanos que hacen mal en dar aquí esos vivas, pues parece que para ello se amparan de la inmunidad parlamentaria, por saber que fuera de aquí está prohibido.»

El Sr. Lerroux: «No: es legal.»

El Sr. Llorens pidió documentos al Ministro de Marina y se pasó á otro asunto,

Tumulto en las calles.—Esta parte de la sesión tuvo consecuencias en la calle.

Los republicanos, preparados de antemano ó avisados rápidamente, esperaban á la salida del Congreso á los Diputados de su partido, para vitorearlos y hacerles manifestaciones entusiastas.

Con este motivo hubo cargas por parte de los agentes del Gobernador y el escándalo y la confusión consiguientes, resultando algunos heridos.

En realidad, fué opinión general la de que los agentes de la autoridad se habían excedido en el uso de sus funciones.

Artículo de Ortega Munilla.—El Director de *El Imparcial*, Sr. Ortega Munilla, que se encontraba entre

los grupos, por salir en aquel momento del Congreso, escribió un notable y sensato artículo relatando los sucesos, artículo cuya veracidad nos consta, por haber estado nosotros al lado de dicho señor en aquellos momentos.

«Por tres veces—decía el Sr. Ortega—acometieron los agentes de la autoridad á los manifestantes y á los curiosos y á los que ni por realizar acto político de ninguna especie ni por la triste y peligrosa curiosidad de tales salvajes sucesos iban siguiendo su camino, creyendo que no hay riesgo para los ciudadanos en andar por las calles de la capital de la Nación cuándo y cómo les acomode.

«Lo más extraño del caso es que al frente de este ataque de violencia inusitada é injustificadísima, estaba el propio Coronel Elías, rodeado de un Estado Mayor de Oficiales del Cuerpo de Seguridad. Los Diputados republicanos excitaban á las personas que les rodeaban á que se marchasen; todo el mundo desfílaba sin otras protestas que las que el instinto de conservación determina cuando una acometida brutal ofende y hiere.

«Los sablazos caían á diestro y siniestro: la gente huía, y en uno de los espacios que en la acera dejó claros la embestida de los guardias, vimos capas y sombreros que caían de los hombros y de las cabezas de los que eran objeto de tan violento atropello.»

El Sr. Ortega terminaba su artículo diciendo:

«Ayer se cometió una infracción legal; la agresión de los agentes del Cuerpo de Seguridad á los ciudadanos que iban á las siete y media de la tarde por la Carrera de San Jerónimo, constituye un delito.

«La prueba es inmediata.

«Supongamos que en el acto sencillo, inocente, por no decir que pueril y necio, de unos cuantos republicanos, existiese el delito de rebelión ó el de sedición. Pues aun suponiendo que tal delito existiera, se habría infringido abiertamente el artículo 257 del Código penal, que establece la forma en que se han de reprimir estos tumultos.»

El Gobernador.—El Conde de San Luis dijo:

«Intimaron los guardias de palabra á los grupos para que se disolvieran, y viendo que esto no se conseguía y

que la aglomeración era grande, el Coronel del Cuerpo de Seguridad, interpretando las órdenes que yo le había dado y de las que me hago responsable, ordenó desenvainar los sables y dar una carga.»

Añadió el Gobernador que los únicos responsables de lo ocurrido eran los Diputados republicanos, lo cual le extrañaba tratándose de personas inteligentes y sensatas, y concluyó diciendo que sentiría que tales sucesos se repitan, pues se vería precisado á ser enérgico.

DIA 23.—Terrible escándalo parlamentario.

Como estaba previsto, discutiéronse en este día en el Congreso los sucesos del día anterior, resultando una sesión verdaderamente agitada y escandalosa.

Inauguró el escándalo el Sr. Soriano, que después de aludir á una compra de ametralladoras contra el parecer de los técnicos porque en las pruebas reventó la primera, y de solicitar un expediente que se instruyó con ocasión de sobornos y cohechos en asuntos del Banco de Hong-Kong y la Casa Jurado y Compañía, de Manila, en el que intervenían como letrados los Sres. Maura y Labra, arremetió con frases violentas contra el Gobierno y el Conde de San Luis.

El ex Ministro de la Guerra republicano, Sr. Estévez, dió una nota seria y prudente que causó efecto.

“Los republicanos—dijo—no podemos hoy hacer una revolución; pero sí queremos patentizar somos bastante fuertes para encerrar la policía en el Gobierno civil y obligaros á sacar las tropas á la calle.»

El discurso del **Sr. Blasco Ibáñez** fué el más interesante, por las consecuencias que trajo.

Relató los sucesos, diciendo que los Diputados republicanos, cumpliendo órdenes de su ilustre Jefe, salieron á la calle para aconsejar á los grupos que se disolviesen.

Los grupos rodearon á los Diputados, sin proferir vivas, sólo aplaudiendo, y de pronto, sin órdenes ni advertencias, los guardias acometieron brutalmente á todos, transeuntes inclusive.

«Yo mismo—dijo—recibí un golpe. Un tenientillo sin vergüenza (*Grandes protestas*), cuando hablábamos con el Coronel Elías, nos acometió á golpes.

«Yo afirmo que no me darán más golpes. He venido con un revólver de ocho tiros, y cuando me toquen, dispararé. (*Fuertes campanillazos. Grandes protestas en la mayoría.*)

«El Ministro de la Gobernación, al ampararse en el banco azul para dar esas órdenes y aprobar la conducta de sus esbirros, comete una cobardía.» (*Gran escándalo. Voces, increpaciones, gritos. El Presidente agita fuertemente la campanilla, logrando restablecer el orden.*)

El Sr. Soriano: «¡Cobardes, cobardes, cobardes!» (*Nuevo escándalo.*)

Dispúsose á contestarle el Ministro de la Gobernación, y los Diputados mauristas gritaron: ¡No, no!

El Ministro de la Gobernación dijo que no ha de seguir á los Diputados republicanos en el camino emprendido.

Intervino el **Sr. Lerroux**. Explicó lo ocurrido diciendo que al salir del Congreso le rodearon algunos amigos, y que el Coronel Sr. Elías, que le distingue con una antipatía que él corresponde, le pidió que rogara á sus acompañantes que se disolvieran.

Añadió que los policías atacaron inopinadamente á la muchedumbre, golpeándola con verdadera saña.

Terminó el Sr. Lerroux manifestando que el Sr. Maura no puede seguir mucho tiempo en el Poder teniendo á sus órdenes unos agentes como los que tiene.

«El Sr. Maura es como Calígula, que nombraba Cónsules á sus caballos.» (*Rumores.*)

El Ministro de la Gobernación trató de probar que las autoridades habían cumplido con su deber, y leyó el parte de la Delegación.

La minoría republicana protestó.

En aquel momento se presentó á la Mesa la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que ha visto con desagrado las explica-

ciones dadas por el Gobierno sobre el atentado cometido ayer por la fuerza pública.—*M. Alvarez, N. Salmerón, Quiroga Ballesteros, Marengo, Blasco Ibáñez y Estévanez.*»

Discurso de Alvarez.—La defendió el Sr. Alvarez (D. Melquiades). Empezó diciendo que él no podía ser sospechoso, porque siempre había defendido el principio de autoridad y había sacrificado su popularidad, porque en todo momento se puso enfrente de los vocingleros y de los ídolos de las muchedumbres. (*Bien en la mayoría.*)

«En esta ocasión—agregó—, todos los periódicos, aun los que defienden al Sr. Maura, han estado de acuerdo en decir que la autoridad atropelló á ciudadanos pacíficos é indefensos.»

Expuso lo que el día anterior pasó, afirmando que no se cometió ningún delito.

«Aun cuando se trata de delitos tan graves como los de sedición y rebelión, el Código penal dispone que se den los oportunos avisos, y sólo después de cumplido este requisito dispone se emplee la fuerza. Ayer, que no había delito, se prescindió de todas las disposiciones legales y se acometió á la masa inerme. (*Aplausos de los republicanos. El Sr. Gasset (D. R.) aplaudió también.*)

«El Sr. Maura ha rectificado sus procedimientos de gobierno, así no se gobierna. El Sr. Maura debe abandonar el Poder. Para esto no valía la pena de haber hecho una crisis.» (*Aplausos de los republicanos.*)

El Sr. Maura le contestó y sostuvo que el día anterior se celebró una manifestación. Los republicanos protestaron.

«El incidente de ayer—dijo—careció de importancia; apenas hubo heridos, y bastó que se empleasen los procedimientos más suaves para que terminase. (*Los Diputados republicanos protestaron á grandes voces, dirigiendo al señor Maura duros calificativos.*)

«En otros países—añadió el Sr. Maura—se han reprimido

los desórdenes derramando más sangre y con procedimientos más enérgicos.»

Los republicanos protestaban. Nuevo escándalo.

El Sr. Salmerón: «¿Y qué tiene eso que ver con el atropello de ayer?»

El **Sr. Maura**, en párrafos ruidosamente aplaudidos por la mayoría, que provocaron frecuentes interrupciones de la minoría republicana, dijo que el Gobierno respetaba las libertades de todos más que las respetarían los republicanos si ocupasen el Poder.

Rectificaron los Sres. Alvarez y Maura y habló el **Sr. Canalejas**.

Declaró que la última circular del Fiscal del Tribunal Supremo era la negación del régimen de derecho y libertad sancionado por la costumbre.

«Nosotros no nos uniremos á los republicanos en nada de lo que signifique ataque al régimen ó llamamiento á la violencia; pero estaremos á su lado para mantener los principios que informan el Código del 70, obra del Jefe de esta minoría.

»Vosotros sois un peligro para la Patria y el orden, perjudicáis los intereses de la Monarquía.»

Calificó de brutales los procedimientos utilizados por los agentes.

Censuró que el Conde de San Luis se permitiera hacer en la Cámara signos de amenaza á los republicanos.

El **Sr. Moret** hizo suyas las manifestaciones expuestas por el Sr. Canalejas, y dijo que si continuaban empleándose los procedimientos utilizados el día anterior, habría que buscar medios que garantizaran la seguridad de los transeuntes pacíficos. (*Muy bien, en las minorías.*)

Puesta á votación la proposición, los republicanos pidieron que fuese nonimal.

Fué desechada por 135 votos contra 73 de las oposiciones.

En realidad fué este un mal día para el Gobierno, mucho más si se tiene en cuenta que en la calle se repitieron con mayor intensidad los sucesos del día anterior,

pues la multitud que llenaba los alrededores del Congreso era mayor.

El Sr. Salmerón rogó á los periodistas que hiciesen público su deseo de que los republicanos no hiciesen manifestaciones, por estimarlas contraproducentes, porque los alborotos perjudican á las ideas republicanas.

Lerroux arengó en las Cuatro Calles á la muchedumbre, exponiéndoles la necesidad de que se disolviesen para evitar disturbios; pero no obstante esto, al salir los Diputados republicanos, hubo aclamaciones y vivas, y en consecuencia, cargas, carreras, atropellos, detenciones y todo lo demás que traen consigo situaciones semejantes.

La opinión estaba muy soliviantada, y la Prensa con casi absoluta unanimidad, combatía terriblemente al Gobierno. *El Liberal* titulaba un artículo *A escobazos*; el *Heraldo* decía *A dimitir*; *La Correspondencia*, *El Globo*, el *Diario Universal*, *La Correspondencia Militar*, *El País*, *El Nacional*, *El Correo*, *España*, todos combatían rudamente al Gobierno por sus actos del día anterior, y *El Imparcial* hacía el siguiente resumen del día:

“La Bolsa agitada por todas las vehemencias del pánico; la vía pública estremecida con las agitaciones del tumulto; las tiendas cerradas y el comercio en suspenso: Madrid con sus principales calles ocupadas por fuertes contingentes de agentes de Seguridad; los toques de atención precursores de las cargas en que los sables brillan y las gentes huyen... Esto es lo que arroja de sí el día ante la observación de los hechos.”

Quizás hubiera exceso de tinta negra en estos cuadros, pero en el fondo había mucha realidad en lo expuesto, porque la intranquilidad era muy grande.

DÍA 24.—Proyecto de Administración local.—Discurso de Silvela (D. Eugenio).—Comenzó el debate relativo á la reforma de la Administración provincial y municipal.

El Sr. Silvela (D. E.) consumió el primer turno en contra de la totalidad, y empezó por afirmar que el proyecto de ley del Presidente del Consejo de Ministros sería

funesto para una Nación culta, é imposible, además, de ser llevado á la práctica.

Lo notable de este discurso, aparte las enormidades del proyecto que, burla burlando, puso de manifiesto el Sr. Silvela, fué los ataques personales y vehementes que este Diputado, ex Subsecretario de la Presidencia y pariente tan próximo del Jefe del partido conservador, dirigió al Sr. Maura.

Le contestó en un buen discurso el Sr. Silió.

Declaraciones de Villaverde.—La actitud de los villaverdistas preocupaba á la gente política. No se recataban para hablar mal del Gobierno, disgustados porque no se discutía el proyecto del Sr. Villaverde sobre el «saneamiento de la moneda», y se anunciaba que combatiría los créditos de guerra.

El Sr. Villaverde hizo las siguientes manifestaciones.

«Mi criterio, respecto á los aumentos en los gastos, es bien conocido.

«Entiendo que los sobrantes del presupuesto tienen por la ley su aplicación determinada.

«En mi proyecto, acerca del saneamiento de la moneda, consignaba que los gastos reproductivos que su aplicación produjese se cubrirían con los sobrantes.

«Si éstos se aplican á los suplementos pedidos para Guerra, la ley del saneamiento no podrá implantarse, por la razón sencilla de que el *déficit* sobrevendrá, y contra éste he clamado siempre, siendo mi política niveladora de los gastos.»

Actitud de Mr. Rouvier.—El Sr. Rouvier, Ministro de Hacienda de la vecina república, ante la iniciación de un *crak* en el mercado de fondos españoles de aquella plaza, púsose de acuerdo con el Síndico de la Bolsa, que es allí una personalidad de gran importancia, y acordaron adoptar algunas medidas que restablecieran la calma ó por lo menos limitasen la *debacle*.

La primera de todas fué la de que los agentes de Bolsa no cumplieran orden alguna de venta de 4 por 100 exterior español, sin que antes se depositaran los títulos, es

decir, que no se autorizaban ventas al descubierto, y en especulación, propiamente dicha. La segunda fué gestionar la intervención de ciertos establecimientos de crédito, y la tercera, tranquilizar á los tenedores de títulos acerca del alcance de las medidas que España adoptaba en sus costas y fronteras.

El sábado por la noche, día siguiente al gran pánico, fueron adoptadas estas determinaciones. El lunes, con efecto, apareció contenida la baja.

Esta actitud fué muy favorablemente comentada y comparada con las frases desdeñosas del Sr. Maura, Presidente del Consejo, y con el silencio que guardaba el Ministro de Hacienda español, dejando que la incertidumbre y las fantasías agrandasen el peligro.

Tumultos en las calles.—También en esta noche se repitieron los tumultos, manifestaciones, sustos y carreras de los días anteriores, si bien más que por los republicanos fueron provocados por el público curioso é inconsciente, y por el excesivo alarde de fuerzas de las autoridades.

Conferencias de Montero Ríos.—Como quiera que, adversarios más ó menos leales, aludían de continuo á la intervención que el Sr. Montero Ríos tuvo en el tratado de París, con objeto de quitarle fuerza política, el Sr. Montero se decidió á explicar públicamente y sin reservas lo allí acontecido, y al efecto dió acerca de este asunto tres notables conferencias en el Círculo Mercantil.

La primera puede decirse que fué preparatoria, puramente histórica. La segunda dada en esta fecha fué interesantísima.

Durante dos horas hizo uso de la palabra el Sr. Montero Ríos. Su discurso, luminoso, razonado, fué un informe incontestable de la gestión patriótica realizada. No es posible, sin la inserción íntegra del discurso, dar idea de su alcance.

Fué á París por cumplir un deber, por no desertar del puesto coloroso á que se le llamaba por imposición del patriotismo.

Hizo historia de las negociaciones del representante